

ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE VARIAS ESTRUCTURAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO EUSKARAREN HIRIA

OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones y demás formalidades técnicas que han de regir la adjudicación de un contrato de alquiler y montaje de varias estructuras para el evento Euskararen Hiria.

ESTRUCTURAS QUE SE QUIEREN CONTRATAR

- Alquiler, montaje y desmontaje de escenario para conciertos y carpa poligonal.
- Ambos elementos deberán estar unidos e integrados.
- El escenario deberá tener unas medidas de 10 x 8 o superior, con escalera de acceso y rampa para carga y descarga.
- La carpa de colocará en Virgen Blanca desde aproximadamente la altura de las letras hasta cerca del monumento deberá tener 15 m. de boca x 25 de fondo, a 3 m. de altura de pilar con estructura de aluminio y toldaje ignífugo. Sin suelo. Contrapesada. Los 10 metros donde va instalado el escenario deberán tener el techo en negro y paredes laterales en negro, los 15 metros restante de carpa solo techo blanco en cubierta

PRESUPUESTO MÁXIMO

9.850 euros, IVA incluido

DURACIÓN DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2026. Se podrá prorrogar por un año más.

LUGAR Y FECHAS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE

El montaje y desmontaje de escenario y carpa se realizará en la plaza de la Virgen Blanca. De manera orientativa, se adjunta el plano correspondiente al montaje del año pasado.

La actividad será el día 10 de octubre (sábado). Las estructuras se montarán el viernes 9 de septiembre y se podrán desmontar el martes 13.

PRESTACIONES CONTRATADAS

- Alquiler de escenario.
- Transporte del material.
- Carga y descarga.
- Montaje y desmontaje.
- Certificados correspondientes

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VADILLO OCHOA, ALEJANDRO (Técnico/a del Servicio de Euskera de Alcaldía y Relaciones Institucionales e Igualdad)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	A7RCIGAFXUWHYWWHVTXPG063AA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	30/06/2026 11:48:53
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/2
 A7RCIGAFXUWHYWWHVTXPG063AA			

- Asistencia
- Toda la maquinaria, (camión, grúa, plataformas elevadoras, etc.), así como el personal del montaje correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA CONTRATADA

- La empresa adjudicataria será responsable de la seguridad, mantenimiento y la vigilancia del elemento o elementos que monte, durante el montaje y desmontaje.
- Por su parte, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz facilitará los permisos de ocupación de vía pública necesarios para la realización de los trabajos.
- La empresa adjudicataria deberá contar con técnico competente que certifique las condiciones de estabilidad y seguridad de la instalación a montar. Asimismo deberá asegurar la seguridad y la calidad de las instalaciones a montar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. En caso de no contar con dicho personal técnico en plantilla se autoriza la subcontratación del mismo, con cargo a la empresa adjudicataria.
- La empresa adjudicataria deberá contar con todo el equipo técnico y humano necesario para el transporte e instalación de los equipos y medios materiales precisos, que correrán a cargo del contratista.

SUSPENSIÓN

En caso de suspenderse el/los espectáculos en el día señalado para su realización, por causas ajenas a la empresa adjudicataria o de fuerza mayor, y siempre que se encuentre la infraestructura montada en el espacio previsto, esta percibirá el 100% de la retribución establecida.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se solicitarán tres presupuestos y se adjudicará el contrato a la oferta más económica.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VADILLO OCHOA, ALEJANDRO (Técnico/a del Servicio de Euskera de Alcaldía y Relaciones Institucionales e Igualdad)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	A7RCIGAFXUWHYWWHVTXPG063AA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	30/06/2026 11:48:53
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/2
 A7RCIGAFXUWHYWWHVTXPG063AA			